
RECOMENDACIONES DEL DEPARTAMENTO DE SALUD Y OSAKIDETZA PARA EL ÁMBITO MUNICIPAL. COVID-19 ACTUALIZACION HOGARES Y CLUBS DE PERSONAS MAYORES

Desde el Departamento de Salud se recomienda la clausura temporal de los espacios de reunión conocidos como hogares y clubs de personas mayores (destinados a actividades lúdicas), habitualmente gestionados desde la competencia municipal, a nivel de toda Euskadi

Tras la presencia de casos de infección por Coronavirus -COVID19- en Euskadi y ante la previsión de que la incidencia de infección aumente, el Departamento de Salud y Osakidetza desean difundir las siguientes recomendaciones como propuesta de actuaciones dentro del ámbito municipal.

¿POR QUÉ SON NECESARIAS ESTAS RECOMENDACIONES?

El espacio de actuación de los municipios y de las personas y profesionales que atienden los servicios municipales, puede ser considerado de proximidad por su cercanía a la población general en las actuaciones relacionadas con la seguridad, las prestaciones sociales, la cultura y el deporte. Desde ese punto de vista los profesionales que dan servicio en dichas áreas comparten el riesgo de ser vectores de contagio, pero, también, especialmente vulnerables a ser contagiados. A estas consideraciones se unen la distintas dimensiones, posibilidades y recursos de los municipios en función de su ubicación, rural o urbana y dimensión demográfica.

Estas cuestiones justifican la necesidad de un enfoque que de algunas respuestas con el objetivo de proteger a los colectivos profesionales del ámbito municipal y a la población en general.

¿CÓMO AFECTA EL CORONAVIRUS?

El coronavirus en muchos aspectos (transmisión, morbi-mortalidad) tiene un perfil muy similar a los virus de la gripe. Las personas de mayor edad y con comorbilidad, en muchas ocasiones usuarias de los servicios de atención domiciliaria o servicios culturales y sociales de ámbito municipal, son las que presentan mayor riesgo si adquieren la infección. Por lo que es muy importante también proteger los colectivos básicos de apoyo a nuestros mayores.

ABORDAJE DE ESPACIOS DE RIESGO

A la vista de los últimos datos, que han llevado a la adopción de medidas de intensidad elevada orientadas a la minimización del riesgo de contagio en una gran cantidad de ámbitos (educativos, sociales, culturales, deportivos...) implantados y centrados en

Vitoria - Gasteiz, se ha determinado que, así mismo, existe un riesgo elevado para las poblaciones más vulnerables como las que agrupan a los colectivos de personas mayores. Por todo ello se ha decidido elevar el grado en las medidas adoptadas y hacerlas extensivas no solo al medio residencial de personas mayores sino también al medio comunitario representado por los espacios de reunión de personas mayores y sus actividades que frecuentemente suelen ser incompatibles (bailes, juegos de cartas, bingos...) con las precauciones universales dictadas desde el departamento de salud para minimizar el impacto de la actual coyuntura. Por todo ello desde el Departamento de Salud:

Se recomienda la clausura temporal de los espacios de reunión caracterizados como hogares y clubs de personas mayores de toda la Comunidad Autónoma de Euskadi.

11 de marzo de 2020